

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 35 Viernes 10 de febrero de 2012 Sec. IV. Pág. 5749

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4363 CUENCA

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Secretario del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia

1. Que en el concurso voluntario abreviado 538 /2011, referente al deudor Promociones y Construcciones La Noche del Vitor, S.L., CIF B16249880, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE, Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 7 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120007114-1